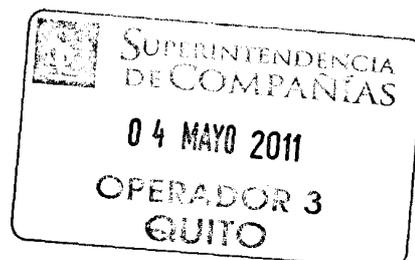


INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de Abril del 2011

Señores
SOCIOS DE BITLOGIC S.A
Ciudad.



De mi consideraciones;

En mi calidad de Comisario de la Empresa presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de BITLOGIC S.A cortados al 31 de diciembre del 2010.

Es importante indicar que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y de los administradores de la empresa BITLOGIC S.A.. tal como se expresa en la escritura de constitución y mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:

En el ejercicio del 2010. Los Administradores de BITLOGIC S.A han cumplido con las normas legales, establecidas y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales, Actas de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

La correspondencia los comprobantes y los registros se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2.- Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa cubren las siguientes operaciones:

- a) Ingresos.- Registro de documentos de caja, banco.
Se lleva un registro detallado de cada depósito; los ingresos de la empresa provienen de la siguiente manera: ingreso con cargo a las ventas que realiza la compañía, préstamo de los Socios e ingresos varios.
- b) Egresos- Registros de pagos de caja chica y bancos.

PARA: SR. PATRICIO PHILCO
GERENTE GENERAL DE
BITLOGIC S.A.

DE: LCDA. Leonela Núñez Mayorga

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO DE 2008

De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrara el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre del 2008 a fin de que sea consideración de la Junta General de Socios de la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Lcda. Leonela Núñez Mayorga

